

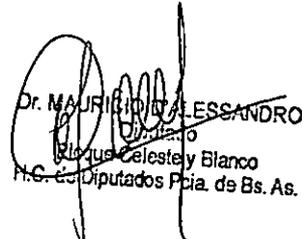
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y salutación por cumplirse, el 19 de noviembre, el 132° Aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata capital de la provincia de Buenos Aires. Asimismo su adhesión a los festejos organizados para la ocasión.

  
Dr. MAURICIO ALESSANDRO  
Ríos Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

La Plata, ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, fue fundada oficialmente por el gobernador Dardo Rocha el 19 de noviembre de 1882 y su construcción fue plenamente documentada en fotografías por Tomás Bradley. Se ubica a 56 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es el 5° aglomerado urbano más poblado del país después de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza.

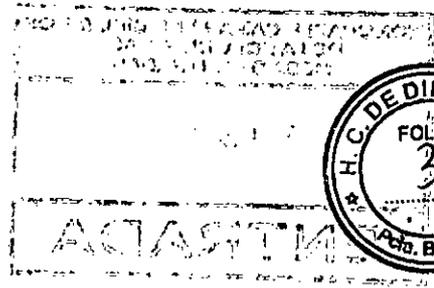
Es apodada frecuentemente como la «Ciudad de las Diagonales» y en menor medida como la «Ciudad de los Tilos». Entre los años 1952 y 1955, la ciudad se llamó Ciudad Eva Perón, como así también los clubes más importantes de la ciudad.

Fue planificada y construida específicamente para servir como capital de la provincia después de que la ciudad de Buenos Aires fuera declarada como Distrito Federal en 1880 y representa el principal centro político, administrativo y educativo de la provincia.

Es reconocida por su trazado, un cuadrado perfecto, en el cual se inscribe un Eje Histórico conservado hasta hoy en forma intacta; al igual que el diseño sobresaliente de las diagonales que lo cruzan formando rombos dentro de su contorno, bosques y plazas colocadas con exactitud cada seis cuadras.

Como es tradición, el municipio organiza diferentes actividades para conmemorar cada nuevo aniversario, en esta oportunidad la ciudad se prepara para una semana con muchas actividades.

Se realizará la presentación del reconocido bailarín Hernán Piquín, y la cena solidaria de la Fundación Florencio Pérez. Una jornada de intervenciones artísticas en el espacio público con teatro callejero, música, ensayos de coros y un espacio de aproximación a la lectura. En tanto, en 7 y 49, el grupo de teatro comunitario Los Okupas del Andén ocuparon la manzana de lo que supo ser la primera estación de trenes.

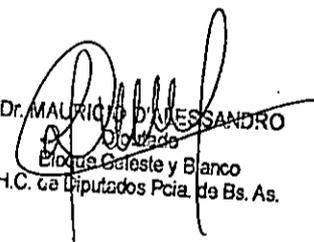


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Los festejos centrales contarán con la presentación del grupo No Te Va Gustar en Plaza Moreno, que tendrá como grupo telonero a "Muerte al Tío Cosa", que ganó el certamen Vamos Las Bandas, que organizó la Municipalidad de La Plata. Habrá música en Meridiano V. En el escenario que se montará en 17 y 71 estarán Mister América, Narcisos, Hey y Nómades, que salió segunda en el concurso "Vamos las Bandas".

Por la mañana se llevarán a cabo los actos protocolares, que incluirá la entonación del Himno Nacional Argentino, una visita al Museo Dardo Rocha, de 50 entre 13 y 14 y el tradicional Tedeum, en la Catedral. Por otra parte, se aguarda que para hoy se presente la torta aniversario de la Ciudad. Tendrá más de 60 m2 de superficie y estará decorada con la maqueta de la Catedral, elaborada con material de repostería.

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO D. MESSANDRO  
Diputado  
Buzo Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.